

CSN-RM/AIN/5/IRA-3367/2024

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

_____, funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro en la instalación de TÉCNICA Y CALIDAD DE PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L., NIF _____, sita en _____ - 30800 – Lorca (Murcia), con correo electrónico _____ para aviso de notificaciones _____.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 25 de abril de 2017.

Que la Inspección fue recibida por _____, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- El búnker de almacenamiento permanece sin variación desde la inspección anterior, localizándose en una esquina del edificio, a la izquierda según sentido de entrada, el cual consiste en un recinto de media altura, blindado, con la señalización correspondiente y con puerta superior metálica provista de bisagras.
- La instalación incluye un equipo destinado a la medida de humedad y densidad de suelos, marca | modelo | con n/s | . Éste se encuentra almacenado en el interior del búnker, sin la maleta, dada la dificultad para introducirlo o extraerlo del almacenamiento si se hace con ella.
- La instalación dispone de un radiómetro marca | con n/s | : | calibrado el 11/10/2022. También se somete a verificación periódica, cada seis meses, por el titular, mediante comparación con la medida del semestre anterior y efectuándose registro informático. Las últimas verificaciones son de julio de 2022, enero y julio de 2023 y enero de 2024.
- Se dispone de los medios de extinción de incendios correspondientes, con la revisión en vigor.
- Se verifica la disponibilidad de un vehículo para el transporte del equipo, marca | modelo | matrícula | provisto de paneles naranja (trasero con números | y | y delantero reducido con número |) y placas-etiquetas blancas-amarillas, provistos, tanto aquellos como estas, con sistema de guías y palometas, salvo el panel trasero, que dispone de pasador, calzo, dos extintores con revisión en vigor, ambos de 3 kg, uno de ellos en el compartimento de carga y el otro en la cabina, gafas de seguridad, linterna, lavajos, guantes, lámpara de destellos y cinta de balizamiento. Asimismo se dispone de carta de porte, ficha de seguridad e Instrucciones de emergencia según ADR.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La tasa de dosis medida junto a la pared lateral del búnker es de | $\mu\text{Sv/h}$, sobre la puerta superior metálica del mismo | $\mu\text{Sv/h}$ y en el exterior, en la zona de pared que da al búnker | $\mu\text{Sv/h}$.

CSN-RM/AIN/5/IRA-3367/2024
Hoja 3 de 5

- A 1 m de la maleta conteniendo el equipo se obtuvo una tasa de dosis de $\mu\text{Sv/h}$ y en contacto con ella $\mu\text{Sv/h}$.
- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Cuenta con una licencia de supervisor vigente.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Dispone de un dosímetro personal TLD controlado por comprobándose la ausencia de valores significativos desde enero de 2022 hasta abril de 2024.
- Las pruebas de hermeticidad de las fuentes y las revisiones del equipo son realizadas por , mientras que las verificaciones (denominadas "mantenimiento preventivo") las efectúa el mismo titular, el cual comunicó telemáticamente al CSN el 05/03/2018, un procedimiento de revisión del equipo, aunque no dispone de confirmación posterior de dicho organismo. Las fechas de estas operaciones han sido las indicadas en la siguiente tabla:

Equipo/Nº Serie	Hermetic.	Revisión	Verific. y/o mantenim.
	03/02/22	03/02/22	16/07/21
	25/01/23	25/01/23	16/07/22
	24/01/24	24/01/24	17/07/23

- En la verificación o mantenimiento efectuada por el titular, se comprueba o se llevan a cabo las acciones sobre los siguientes puntos: limpieza maleta, exterior del equipo, carga de batería, pestillo de seguridad, deslizamiento del mango, posicionamiento en selector de profundidad, cierre de tapa inferior en posición

CSN-RM/AIN/5/IRA-3367/2024

Hoja 4 de 5

“SAFE” (interior de cámara de plomo), engrase de varilla y mediciones de radiación

- Exhiben Diario de Operación de la instalación y Diario de Operación del equipo, sobre los que sella la Inspección.
- Acredita el envío del Informe anual de 2022, el 07/02/2023, tanto al CSN como al organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma. El del 2023 se remitió el 13/03/2024 a ambos destinatarios.
- Dispone de certificados de reconocimientos médicos, por [redacted] de fechas 15/12/2021, 22/12/2022 y 20/12/2023.
- Como se hizo constar en las actas de inspección anteriores, se impartió formación el 05/06/2018, además de formación específica de transporte para el operador el 16/10/2018. Desde noviembre de 2019 el único trabajador expuesto es el supervisor.
- Dispone de póliza de seguros, nº [redacted] con [redacted] vigente, con fecha de validez indicada en el recibo hasta 01/01/2025. En la póliza se recoge expresamente el transporte del equipo.
- El Consejero de transporte contratado es desde el 13/12/2022 [redacted]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el R.D. 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y

CSN-RM/AIN/5/IRA-3367/2024
Hoja 5 de 5

suscribe la presente acta en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a 27 de mayo de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: |

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNICA Y CALIDAD DE PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



El servicio de Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) certifica que:

Ante la DEHÚ comparece la entidad:

Documento asociado:

Nombre/Razón social: **TECNICA Y CALIDAD DE
PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.**

Representada por:

Documento: ,

Nombre: ,

En calidad de TITULAR para **ACEPTAR** la notificación puesta a disposición en la DEHÚ:

Identificador:

Remitida por: **Región de Murcia**

Concepto: ,

Fecha de puesta a disposición: **27/05/2024 14:50**

Fecha de acceso al contenido de la notificación: **27/05/2024 17:11**

El receptor TECNICA Y CALIDAD DE PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. con NIF I
representado por , con NIF , se identificó mediante

Aplicación
DEHU
Expediente

Código CSV

URL de validación

Fecha de registro
27/05/2024
DNI/NIE del interesado

